



“Milagro de Dios” reconocido por la ONU por sus buenas prácticas de Hábitat

Al sur de Esmeraldas, dentro del cantón Quinindé, se encuentra la parroquia La Unión, un recinto húmedo, caliente y con abundante pluviosidad. En este lugar, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) emprendió dos proyectos de reasentamiento para 202 familias esmeraldeñas que perdieron todo por las constantes inundaciones de los ríos Quinindé, Blanco y Comande.

Se trata de los proyectos La Unión I y II, que ahora, luego de los procesos sostenidos por la gerencia de gestión social del MIDUVI y con los habitantes, se juntaron para formar una sola comunidad bajo el nombre de “Milagro de Dios”. El temor y la angustia de aproximadamente mil personas, que hoy viven en este reasentamiento, terminó cuando recibieron su casa nueva, adecuada y, sobre todo, segura. El plan habitacional es uno de los más grandes en la provincia, y se constituye en una metáfora de confianza y progreso.

Entre el 2011 y 2012, luego de los respectivos informes generados por la Secretaría Nacional de Riesgos y la consecuente construcción de viviendas, un primer grupo formado por 90 familias pasó a ocupar el proyecto de La Unión I. Mientras que en el 2014, una vez que se concretó la edificación de otras 112 soluciones habitacionales, alrededor de 500 personas tomaron posesión de las nuevas viviendas en La Unión II.

“Milagro de Dios” (denominado así por los mismos moradores) fue construido a través de la emisión de los Bonos de Reasentamiento de USD 8.960 para la primera etapa y USD 13.500 cada bono para la segunda etapa, que el Estado entregó a las familias que perdieron su vivienda a causa de desastres naturales.

Para hacer posible este “Milagro de Dios”, el MIDUVI generó un desembolso de USD. 886.880. Mientras que en la segunda etapa se invirtió USD. 1'690.940, además de un



contrato complementario de USD 318.084 (los valores incluyen IVA). Estos valores no solo sirvieron para la edificación de viviendas bajas y palafíticas, sino además para la construcción de obras de infraestructura, como veredas, bordillos, calles adoquinadas, sumideros, áreas comunales, posos sépticos, luz eléctrica y un tanque reservorio de agua; aspectos con los que se garantiza un acceso pleno a servicios básicos.



La Gestión Social inició en el 2013 para asistir a las familias de Milagro de Dios

Recuerdos del pasado hacen valorar el presente

Atrás quedaron las calles empantanadas, las casas de caña inundadas y las noches en vela a la espera de la descarga de la naturaleza y las crecidas de ríos. Estos pesares son recuerdos que, a manera de un mal sueño, quedaron en el pasado porque ahora los beneficiarios forman parte del Buen Vivir.

Mary Pérez, recuerda que tenía una casa de caña ubicada en una zona de alto riesgo, "era un sufrimiento latente estar allí, cada noche nos acostábamos y no sabíamos si íbamos a amanecer o no", comenta. Además explica que las tempestades, los cables de alta tensión y los desbordamientos de ríos podían acabar en un instante con todo, incluso con la vida de quienes habitaban esas viviendas. "Por eso esta casa es una bendición", dice mientras su rostro muestra una extraña mezcla de nostalgia y alegría.

Una historia similar es la que vivió Humberto Quintero, quien participó como representante de los postulantes al bono. Humberto señala que fue víctima del duro invierno, pues su casa se hundió en un deslave. "Entre vecinos nos apoyamos y junto a los bomberos participamos en el rescate de la gente y sus pertenencias", narra despacio, tratando de ilustrar cada historia que vaga en su memoria.

Por su parte, Katherine Páez, una joven madre de 24 años,

comenta que sus padres murieron hace tiempo, no tiene hermanos y ahora sus dos hijos son la única familia con la que comparte. Padece de un leve problema de lenguaje, pero eso no le impide trabajar para buscar el sustento de sus hijos. Katherine cree que su casa segura es el mayor motivo para sonreír.

"Milagro de Dios" cuenta con un Plan de Acción Comunitaria

Una de las políticas estructurales del MIDUVI es apoyar la producción social del hábitat, integrada a un modelo de desarrollo que garantice el Derecho a la Ciudad, mediante la generación de espacios de convivencia ciudadana y la promoción del ejercicio de derechos y responsabilidades.

En ese sentido, a finales del 2013 se inició un proceso de acompañamiento social, a través del cual, representantes de la gerencia de gestión social trabajaron hombro a hombro para el fortalecimiento de la comunidad. El objetivo fue formar una comunidad participativa, solidaria y autogestionaria de su propio hábitat.

Los habitantes de "Milagro de Dios", cuenta con un Plan de Acción Comunitaria (PAC), donde se establece cada una de las acciones que siguieron para formar su comunidad y con las proyecciones que desean cumplir.

Durante el 2014, se consolidó el Código de Convivencia de Milagro de Dios, donde se cimienta las bases de la estructura organizacional de la ciudadela, así como los acuerdos generados entre los habitantes, para mejorar y regular la convivencia diaria. Del mismo modo, se formó los estatutos y reglamentos, para dotar de personería jurídica a la ciudadela y, a partir de ello, establecer la directiva que gestionará nuevos proyectos de orden socioeconómico ante las demás instituciones.

Para la generación de estos proyectos sociales, el MIDUVI, por medio de la gerencia de gestión social, invirtió USD. 26.017, en el 2014.

Por cada una de estas acciones, además de haber logrado fusionar dos reasentamientos para consolidar una sola comunidad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el MIDUVI otorgaron un reconocimiento a la ciudadela "Milagro de Dios" por las "Buenas prácticas de Hábitat". Este reconocimiento fue otorgado por el representante de la ONU para Ecuador, Diego Zorrilla, a los dirigentes de la comunidad el pasado 23 de octubre de 2014.

Para Vilma Carrasco el "buen trato" es parte de la vida diaria. "Con la ayuda de los funcionarios realizamos talleres para generar acuerdos. Ahora nos llevamos bien, participamos de mingas semanales, tenemos horarios para sacar la basura, y nos reunimos para apoyar cuando algo malo pasa", acotó Vilma en relación al trabajo social de la Institución.

Es importante que los Gobiernos Autónomos Descentralizados asuman sus competencias, basadas en la COOTAD e identifiquen los lugares de riesgo, además de establecer una normativa u ordenanza que obligue a las poblaciones aledañas a asentarse mínimo 100 metros de las orillas de los ríos.

"Milagro de Dios" es la muestra de que el trabajo integral contribuye a mejorar el hábitat comunitario, pues el MIDUVI trabajó en el aspecto arquitectónico, financiero y social de este reasentamiento.



Atrás quedó la intranquilidad en las noches; la solución habitacional trajo calma y seguridad.